



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 049
Mayo 13 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220210005200	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	EUDER CORTEZ PEDROZO	CAJA DE SUELDOS DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto Decide Acuerdo Conciliatorio Extrajudicial AUTO APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO TOTAL EXTRAJUDICIAL OBJETO DE ESTA DECISIÓN, AL QUE LLEGARON LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR Y EL CONVOCANTE EUDER CORTEZ PEDROZO EN LA AUDIENCIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021, LLEVADA A CABO DE MANERA VIRTUAL EN LA PROCURADURÍA 64 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/05/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 13 de mayo de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 13 de mayo de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria